



de que con la brevedad posible se informe Mercedam.
 de la conducta pública observada en la pasada época
 por D. Juan.º Guzmán y Lago, Contralor públ. N.º de
 de Justicia, con lo demás que contiene. Fentendi-
 do por este Ayuntamiento acordado: Que a los Caballeros
 Regidores D. Juan Guzmán y Lago y Procuradores Sin-
 dicos Guzmán y Lago y Arriaga D. Vicente, Turriah y D. Jo-
 mas Binet para que informen

Credito de informacion
 sobre la conducta
 pública de D. Juan
 de Guzmán

En otro oficio del Com. Sr. Capitán Guzmán de los
 Ayres de Valencia y Murcia fha. veinte y cuatro de
 Dic. último, manifestando como en el m.º servicio
 del Rey N.º Sr. a que se le informó con la posible bre-
 vedad de la conducta que haya observado en la pasada
 época D. Juan.º Guzmán y Lago, Teniente del N.º cuerpo
 de Justicia que se halló con los Constitucionales en
 la defensa de esta Plaza y actualmente indispuesto
 en ella. Fentendiéndose por este Ayuntamiento acordado: Que
 a los Caballeros Regidores D. Juan Guzmán y Lago y
 Procuradores Sindicos Guzmán y Lago y Arriaga D. Vicente, Tur-
 riáh y D. Joas Binet p.º q.º informen

Libro de D. Juan
 Guzmán y Lago
 puesto en el
 y otras cosas
 con cargo

En otro oficio del Sr. Ministro de N.º Hacienda
 en esta Plaza fha. de este día, exponiendo de que D. An-
 tonio Lario Benítez, oficial de la Contaduría de Ex.º,
 y Director del N.º Hospital Militar de esta d.ª Pla.

